

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.
RES-CC-122-2022

ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES PRIMERA CONVOCATORIA, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS SOLUCIONES ENERGETICAS TIRSON SELMA, S.R.L. (SOLES), DIMELECTRO, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECHANICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L Y INGMELEC DOMINICANA, S.R.L.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Juana Elizabeth Cruz Almanzar**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

1. En fecha once (11) y doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), se procedió a publicar en dos periódicos de cobertura nacional: **HOY Y EL CARIBE**, y en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do.
2. En fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se notificó la Enmienda que fue realizada al proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA.**
3. En fecha veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, en etapas múltiples, se recibieron de forma física las ofertas de los oferentes: **EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS**

(EDOCE), S.R.L., GEMSA INGENIEROS DE DESARROLLO, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., DIMELECTRO, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA Y CIVIL INECSA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., SEÑALIZACIONES MARTE & MARTE, S.R.L., Y NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L.

4. En fecha cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L.**, presentó todas las credenciales conforme fueron requeridas en el pliego de condiciones, mientras que los oferentes: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., DIMELECTRO, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., GEMSA INGENIEROS DE DESARROLLO, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA Y CIVIL INECSA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., SEÑALIZACIONES MARTE & MARTE, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), Y CEDANO & ASOCIADOS, S.R.L.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales conforme fue requerido en el pliego de condiciones, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
5. En fecha siete (07) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la primera subsanación de las credenciales a los oferentes: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., DIMELECTRO, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., GEMSA INGENIEROS DE DESARROLLO, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA Y CIVIL INECSA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., SEÑALIZACIONES MARTE & MARTE, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), Y CEDANO & ASOCIADOS, S.R.L.**
6. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., DIMELECTRO, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., GEMSA INGENIEROS DE DESARROLLO, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA Y CIVIL INECSA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, CEDANO & ASOCIADOS, S.R.L. S.R.L., NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L., SEÑALIZACIONES MARTE & MARTE, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES)**, con respecto al oferente: **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**, solo les fue solicitada la copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES), la cual no fue depositada por dicho oferente, sin embargo, el hecho de que no haya depositado esta

certificación, no implica que el oferente sea descalificado, sino que el mismo no se beneficia de lo que contempla la Ley no. 340-06 para las Mipymes.

7. En fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil veintidós 2022, se les solicitó la subsanación técnica a los oferentes: **SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L.**
8. En fecha veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veintidós 2022, fecha límite para recibir las subsanaciones técnicas, se recibieron las subsanaciones técnicas de los oferentes: **SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L.,** mientras que el oferente: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L.,** no subsanó las credenciales técnicas solicitadas en el plazo otorgado.
9. En fecha treinta uno (31) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **DIMELECTRO, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., GEMSA INGENIEROS DE DESARROLLO, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA Y CIVIL INECSA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), CEDANO & ASOCIADOS, S.R.L., Y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.,** presentaron todas las credenciales conforme fueron solicitadas, mientras que los oferentes: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., SEÑALIZACIONES MARTE & MARTE, S.R.L., Y COCCIA DOMINICANA, S.A.S.,** presentaron deficiencias nuevamente en las credenciales conforme fueron requeridas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
10. En fecha primero (01) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la segunda subsanación de las credenciales a los oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L. Y SEÑALIZACIONES MARTE & MARTE, S.R.L.**
11. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L.**
12. En fecha veintiuno (21) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S.,** cumplió con las credenciales conforme fueron solicitadas, mientras que el oferente: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L.,** volvió a presentar deficiencias nuevamente en las credenciales conforme fueron requeridas.

13. En fecha veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), la Dirección De Distribución emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que los oferentes: **GEMSA INGENIEROS DE DESARROLLO, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., DIMELECTRO, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA Y CIVIL INECSA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L., CEDANO & ASOCIADOS, S.R.L., Y SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES)**, cumplieron técnicamente con todos o algunos de los lotes ofertados conforme las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones, mientras que el oferente: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L.**, no cumplió para ninguno de los lotes ofertados. El oferente: **SEÑALIZACIONES MARTE & MARTE, S.R.L.**, no depositó requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones, por lo que su oferta queda descalificada.

A continuación, se indican los motivos en los cuadros de más abajo:

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada	Observación
Lote 1	Poda	Santiago	ALMONTE	Cumple	No Cumple	Cumple	En los formularios de evaluación (Página 2 de 6 en la ENMIENDA al pliego de condiciones) se especifica que: las matrículas (las cuales deberán figurar a favor del oferente o de positar la documentación que avale la titularidad de los mismos, debidamente legalizada y registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de hipoteca). Se solicitó subsanar el requerimiento de titularidad de vehículos, a lo que no obtuvimos respuesta.
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	ALMONTE	Cumple	No Cumple	Cumple	
Lote 5	Poda y Alumbrado Público	San Francisco de Macorís (Centro y Nordeste)	ALMONTE	Cumple	No Cumple	Cumple	
Lote 8	Poda y Alumbrado Público	San Francisco de Macorís (Centro y Nordeste)	ALMONTE	Cumple	No Cumple	Cumple	
Lote 10	Poda	La Vega	ALMONTE	Cumple	No Cumple	Cumple	
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	ALMONTE	Cumple	No Cumple	Cumple	
Lote 14	Poda y Alumbrado Público	Valverde Mao	ALMONTE	Cumple	No Cumple	Cumple	
Lote 17	Poda y Alumbrado Público	Puerto Plata	ALMONTE	Cumple	No Cumple	Cumple	

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada
Lote 1	Poda	Santiago	CEBALLOS	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	CEBALLOS	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 4	Operación Local	Santiago	CEBALLOS	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 14	Poda y Alumbrado Público	Valverde Mao	CEBALLOS	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 16	Operación Local	Valverde Mao	CEBALLOS	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 17	Poda y Alumbrado Público	Puerto Plata	CEBALLOS	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 19	Operación Local	Puerto Plata	CEBALLOS	Cumple	Cumple	Cumple

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	CEDANO	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 9	Operación Local	San Francisco de Macorís	CEDANO	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	CEDANO	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 16	Operación Local	Valverde Mao	CEDANO	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 19	Operación Local	Puerto Plata	CEDANO	Cumple	Cumple	Cumple

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada
Lote 1	Poda	Santiago	COCCIA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	COCCIA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 5	Poda y Alumbrado Público	San Francisco de Macorís	COCCIA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 10	Poda	La Vega	COCCIA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	COCCIA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 13	Operación Local	La Vega	COCCIA	Cumple	Cumple	Cumple

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada
Lote 1	Poda	Santiago	DIMELECTRO	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	DIMELECTRO	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 4	Operación Local	Santiago	DIMELECTRO	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 10	Poda	La Vega	DIMELECTRO	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	DIMELECTRO	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 13	Operación Local	La Vega	DIMELECTRO	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 17	Poda y Alumbrado Público	Puerto Plata	DIMELECTRO	Cumple	Cumple	Cumple

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada
Lote 1	Poda	Santiago	DYNATEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	DYNATEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 10	Poda	La Vega	DYNATEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	DYNATEC	Cumple	Cumple	Cumple

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada	Observación
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	EDOCE	Cumple	Cumple	Cumple	El camión presentado es de año 2008. En el apartado VEHICULOS (Página 73 del pliego de condiciones) se especifica que la antigüedad máxima del vehículo tipo Camión no deberá de ser superior a los 10 años.
Lote 14	Podá y Alumbrado Público	Valverde Mao	EDOCE	Cumple	No Cumple	Cumple	
Lote 17	Podá y Alumbrado Público	Puerto Plata	EDOCE	Cumple	No Cumple	Cumple	

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	GEMSA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 4	Operación Local	Santiago	GEMSA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 9	Operación Local	San Francisco de Macoris	GEMSA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	GEMSA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 13	Operación Local	La Vega	GEMSA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 19	Operación Local	Puerto Plata	GEMSA	Cumple	Cumple	Cumple

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada
Lote 5	Poda y Alumbrado Público	San Francisco de Macorís	IEMESTRELLA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 8	Poda y Alumbrado Público	San Francisco de Macorís	IEMESTRELLA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 9	Operación Local	San Francisco de Macorís	IEMESTRELLA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 10	Poda	La Vega	IEMESTRELLA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	IEMESTRELLA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 13	Operación Local	La Vega	IEMESTRELLA	Cumple	Cumple	Cumple

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada
Lote 1	Poda	Santiago	IGTEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	IGTEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 4	Operación Local	Santiago	IGTEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 5	Poda y Alumbrado Público	San Francisco de Macorís	IGTEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 9	Operación Local	San Francisco de Macorís	IGTEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 10	Poda	La Vega	IGTEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	IGTEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 13	Operación Local	La Vega	IGTEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 16	Operación Local	Valverde Mao	IGTEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 19	Operación Local	Puerto Plata	IGTEC	Cumple	Cumple	Cumple

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada
Lote 1	Poda	Santiago	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 3	Mantenimiento de Redes	Santiago	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 4	Operación Local	Santiago	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 5	Poda y Alumbrado Público	San Francisco de Macorís	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 6	Mantenimiento de Redes	San Francisco de Macorís	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 7	Mantenimiento de Redes	San Francisco de Macorís	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 8	Poda y Alumbrado Público	San Francisco de Macorís	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 9	Operación Local	San Francisco de Macorís	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 10	Poda	La Vega	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 12	Mantenimiento de Redes	La Vega	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 13	Operación Local	La Vega	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 14	Poda y Alumbrado Público	Valverde Mao	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 15	Mantenimiento de Redes	Valverde Mao	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 16	Operación Local	Valverde Mao	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 17	Poda y Alumbrado Público	Puerto Plata	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 18	Mantenimiento de Redes	Puerto Plata	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 19	Operación Local	Puerto Plata	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 20	Interconexiones	Interconexiones	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 21	Interconexiones	Interconexiones	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 22	Interconexiones	Interconexiones	INGMELEC	Cumple	Cumple	Cumple

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada	Observación
Lote 1	Poda	Santiago	NEOLOGY	Cumple	No Cumple	Cumple	Se solicitó subsanar el requerimiento de titularidad de vehículos, sin embargo el oferente no dispuso de la propiedad de estos, por lo que no pudo ofertarlos. (Página 2 de 6 en la ENMIENDA al pliego de condiciones, específica que las matriculas deberán figurar a favor del oferente o depositar la documentación que avale la titularidad de los mismos, debidamente legalizada y registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de hipoteca.)
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	NEOLOGY	Cumple	No Cumple	Cumple	Se solicitó subsanar el requerimiento de titularidad de vehículos, sin embargo el oferente no dispuso de la propiedad de estos, por lo que no pudo ofertarlos. (Página 2 de 6 en la ENMIENDA al pliego de condiciones, específica que las matriculas deberán figurar a favor del oferente o depositar la documentación que avale la titularidad de los mismos, debidamente legalizada y registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de hipoteca.)
Lote 4	Operación Local	Santiago	NEOLOGY	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 9	Operación Local	San Francisco de Macoris	NEOLOGY	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 10	Poda	La Vega	NEOLOGY	Cumple	No Cumple	Cumple	Se solicitó subsanar el requerimiento de titularidad de vehículos, sin embargo el oferente no dispuso de la propiedad de estos, por lo que no pudo ofertarlos. (Página 2 de 6 en la ENMIENDA al pliego de condiciones, específica que las matriculas deberán figurar a favor del oferente o depositar la documentación que avale la titularidad de los mismos, debidamente legalizada y registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de hipoteca.)
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	NEOLOGY	Cumple	No Cumple	Cumple	Se solicitó subsanar el requerimiento de titularidad de vehículos, sin embargo el oferente no dispuso de la propiedad de estos, por lo que no pudo ofertarlos. (Página 2 de 6 en la ENMIENDA al pliego de condiciones, específica que las matriculas deberán figurar a favor del oferente o depositar la documentación que avale la titularidad de los mismos, debidamente legalizada y registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de hipoteca.)
Lote 13	Operación Local	La Vega	NEOLOGY	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 16	Operación Local	Valverde Mao	NEOLOGY	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 19	Operación Local	Puerto Plata	NEOLOGY	Cumple	Cumple	Cumple	

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada
Lote 1	Poda	Santiago	ORBITAL	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	ORBITAL	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 4	Operación Local	Santiago	ORBITAL	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 5	Poda y Alumbrado Público	San Francisco de Macoris	ORBITAL	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 10	Poda	La Vega	ORBITAL	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	ORBITAL	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 13	Operación Local	La Vega	ORBITAL	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 14	Poda y Alumbrado Público	Valverde Mao	ORBITAL	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 16	Operación Local	Valverde Mao	ORBITAL	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 19	Operación Local	Puerto Plata	ORBITAL	Cumple	Cumple	Cumple

Lote Ofertado	Descripción Lote	Sector	Oferente	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada
Lote 1	Poda	Santiago	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 2	Alumbrado Público	Santiago	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 3	Mantenimiento de Redes	Santiago	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 4	Operación Local	Santiago	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 10	Poda	La Vega	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 11	Alumbrado Público	La Vega	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 12	Mantenimiento de Redes	La Vega	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 13	Operación Local	La Vega	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 17	Poda y Alumbrado Público	Puerto Plata	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 18	Mantenimiento de Redes	Puerto Plata	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 19	Operación Local	Puerto Plata	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 20	Interconexiones	Interconexiones	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 21	Interconexiones	Interconexiones	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple
Lote 22	Interconexiones	Interconexiones	SARITA	Cumple	Cumple	Cumple

Lote Ofertado	Desc Lote	Sector	Ofertante	Experiencia	Vehículos	Declaración Jurada	Observación
Lote 1	Podá	Santiago	SOLES	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 3	Mantenimiento de Redes	Santiago	SOLES	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 4	Operación Local	Santiago	SOLES	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 6	Mantenimiento de Redes	San Francisco de Macoris	SOLES	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 7	Mantenimiento de Redes	San Francisco de Macoris	SOLES	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 9	Operación Local	San Francisco de Macoris	SOLES	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 13	Operación Local	La Vega	SOLES	Cumple	No Cumple	Cumple	El oferente presentó 2 camiones KIA K2700 4x4 Doble cabina. En el apartado VEHICULOS (página 47 del pliego de condiciones), se especifica que los vehículos ofertados para OPL deberán ser del tipo Camioneta.
Lote 15	Mantenimiento de Redes	Valverde Mao	SOLES	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 16	Operación Local	Valverde Mao	SOLES	Cumple	No Cumple	Cumple	El oferente presentó 1 camión KIA K2700 4x4 Doble cabina y 1 camión KIA cabina simple. En el apartado VEHICULOS (página 47 del pliego de condiciones), se especifica que los vehículos ofertados para OPL deberán ser del tipo Camioneta.
Lote 21	Interconexiones	Interconexiones	SOLES	Cumple	Cumple	Cumple	
Lote 22	Interconexiones	Interconexiones	SOLES	Cumple	Cumple	Cumple	

14. Por lo visto en los numerales 8, 12 y 13 de este documento, los oferentes: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., Y SEÑALIZACIONES MARTE & MARTE, S.R.L.**, quedaron descalificados del proceso.
15. En fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se elaboró el informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas, correspondiente al presente proceso.
16. En fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veintidós 2022, se notificó el resultado de la Evaluación De Credenciales Y Ofertas Técnicas, a los oferentes: **EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., GEMSA INGENIEROS DE DESARROLLO, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., DIMELECTRO, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA Y CIVIL INECSA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., Y NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L.**
17. En fecha catorce (14) del mes de diciembre del año veintidós (2022), a las 10:00 a.m., se llevó a cabo el acto público de apertura de ofertas económicas del sobre B (segunda etapa del presente proceso) en la cual se dio lectura a las ofertas económicas de los oferentes que quedaron habilitados en la primera etapa, conforme se indica a continuación: **EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., GEMSA INGENIEROS DE DESARROLLO, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., DIMELECTRO, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA Y CIVIL INECSA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., Y NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L.**
18. En fecha veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se elaboró el Acta Resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Licitación Pública Nacional a los oferentes: **SOLUCIONES ENERGETICAS TIRSON SELMA, S.R.L. (SOLES), DIMELECTRO, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., Y INGMELEC DOMINICANA, S.R.L.**, por presentar las ofertas más convenientes para EDENORTE y cumplir con los requisitos técnicos y económicos para el presente proceso.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010, efectuada para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello, que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido los oferentes: **SOLUCIONES ENERGETICAS TIRSON SELMA, S.R.L. (SOLES), DIMELECTRO, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECHANICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., Y INGMELEC DOMINICANA, S.R.L.,** con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, y presentado las propuestas convenientes para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

VISTO: El pliego de condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010**, efectuada para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar al oferente **SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES)**, los lotes descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010**, efectuada para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS DOMINICANOS CON 28/100 (RD\$72,536,601.28)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

SUPLIDOR	LOTE	TIPO DE BRIGADA	Monto Ofertado Anual	MENOR PONDERACION
SOLES	Lote 3 Santiago	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	23,674,896.96	2.17
SOLES	Lote 6 San Francisco de Macorís	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	15,837,261.44	2.18
SOLES	Lote 7 San Francisco de Macorís	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	16,377,229.44	2.21
SOLES	Lote 15 Valverde Mao	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	16,647,213.44	2.25

SEGUNDO: Adjudicar al oferente **DIMELECTRO, S.R.L.**, los lotes descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010**, efectuada para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$175,354,608.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

Lote	Descripción del Lote	Suplidor	Monto Ofertado Anual
Lote 13 La Vega	Servicio de Brigadas de Operación Local	Dimelectro	53,996,800.00
Lote 4 Santiago	Servicio de Brigadas de Operación Local	Dimelectro	48,597,120.00
Lote 17 Puerto Plata	Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	Dimelectro	44,412,368.00
Lote 2 Santiago	Servicios de Brigadas Alumbrado Público	Dimelectro	28,348,320.00

TERCERO: Adjudicar al oferente **SARITA Y ASOCIADOS, S.R.L.**, los lotes descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **CUATROCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$411,262,781.80)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

Suplidor	Lote	Descripción del Lote	Monto Ofertado Anual	MENOR PONDERACION
SARITA	Lote 10 La Vega	Servicios de Brigadas Poda	61,421,360.00	-
SARITA	Lote 19 Puerto Plata	Servicio de Brigadas de Operación Local	29,158,272.00	-
SARITA	Lote 12 La Vega	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	180,451,450.40	2.30
SARITA	Lote 18 Puerto Plata	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	140,231,699.40	2.30

CUARTO: Adjudicar al oferente **CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L.**, los lotes descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 01/100 (RD\$173,014,395.01)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

Lote	Descripción del Lote	Suplidor	Monto Ofertado Anual
Lote 9 San Francisco de Macorís	Servicio de Brigadas de Operación Local	IGTEC	50,419,356.49
Lote 1 Santiago	Servicios de Brigadas Poda	IGTEC	53,500,990.84
Lote 16 Valverde Mao	Servicio de Brigadas de Operación Local	IGTEC	33,612,904.33
Lote 5 San Francisco de Macorís	Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	IGTEC	35,481,143.35

QUINTO: Adjudicar al oferente **INGENIERIA ELECTROMECHANICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L.**, el lote descrito más adelante, el cual cumple con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 43/100 (RD\$37,828,960.43)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

Lote	Descripción del Lote	Suplidor	Monto Ofertado Anual
Lote 8 San Francisco de Macorís	Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	Ingerienia Estrella	37,828,960.43

SEXTO: Adjudicar al oferente **INGMELEC DOMINICANA, S.R.L.**, los lotes descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS DOMINICANOS CON 03/100 (RD\$112,355,222.03), IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

Suplidor	Lote	Descripción del Lote	Monto Ofertado Anual	MENOR PONDERACION
INGMELEC	Lote 20 Interconexiones	Servicios de Brigadas de Interconexiones	23,198,385.37	2.32
INGMELEC	Lote 21 Interconexiones	Servicios de Brigadas de Interconexiones	23,198,385.37	2.32
INGMELEC	Lote 22 Interconexiones	Servicios de Brigadas de Interconexiones	23,198,385.37	2.32
INGMELEC	Lote 14 Valverde Mao	Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	42,760,065.92	-

SÉPTIMO: Adjudicar al oferente **DYNATEC DOMINICANA, S.R.L.**, el lote descrito más adelante, el cual cumple con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 04/100 (RD\$19,100,720.04), IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

Lote	Descripción del Lote	Suplidor	Monto Ofertado Anual
Lote 11 La Vega	Servicios de Brigadas Alumbrado Público	DYNATEC	19,100,720.04

OCTAVO: ORDENAR a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gob.do.

NOVENO: ORDENAR a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de esta Resolución a los oferentes participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha.

DÉCIMO: En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Aprobado por:
Comité Compras Edenorte:



Ing. Felipe José Rodríguez Tatis
Representante

Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General

Juana E. Cruz Almanzar
Directora de Finanzas

Domingo Antonio Guzmán
Director de Servicios Jurídicos

Gustavo Adolfo Martínez
Director de Planificación

Albert Joel Padilla Rosario
Resp. Ofic. Libre Acceso Información

Debajo de esta línea no hay nada escrito